



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PE-2488** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre gomeros que han solicitado el reconocimiento de minusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PE-2489** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre gomeros a los que se les ha realizado el reconocimiento de minusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PE-2490** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre finalización y aprobación del Plan Canario de Viviendas 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-2491** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre ficha financiera del Plan Canario de Viviendas 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-2492** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre transferencias del Gobierno de España para la financiación de los servicios públicos fundamentales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9
- 8L/PE-2493** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones realizadas en el puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PE-2494** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones realizadas en el puerto de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PE-2495** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones realizadas en el puerto de la Luz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-2496** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre calendario de trabajo del comité de expertos para la reforma de las administraciones públicas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

- 8L/PE-2497** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre garantía financiera en la renovación del área urbana de Valterra y Titerroy, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-2498** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre indicadores de pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-2499** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre la obra de la carretera Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-2500** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de la inversión en infraestructuras en el primer semestre de 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PE-2501** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en Lanzarote en el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-2502** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre centros educativos en Lanzarote en el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-2503** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre plantilla docente en los centros escolares de Lanzarote para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-2504** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alquileres pagados por Gesplan en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 15
- 8L/PE-2505** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre desvío presupuestario de la obra Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 16
- 8L/PE-2506** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre retraso de la obra Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 16
- 8L/PE-2507** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abandono y peligrosidad de la obra Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 17
- 8L/PE-2508** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre no recibir al alcalde de Moya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 17
- 8L/PE-2509** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personación del Gobierno como demandado en procesos judiciales relacionados con el planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18
- 8L/PE-2510** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personación del Gobierno como demandante en procesos judiciales relacionados con el planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18

- 8L/PE-2511** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre instrumentos de planeamiento general anulados por los tribunales de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 19
- 8L/PE-2512** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aprobación definitiva de instrumentos de planeamiento de desarrollo anulados por los tribunales de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 19
- 8L/PE-2513** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abonos a los cabildos insulares como transferencia de capital a cargo del Presupuesto de 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-2514** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones a corporaciones locales en materia de comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-2515** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones a corporaciones locales en materia de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-2516** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones a corporaciones locales en materia de industria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-2517** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre propuesta de formación de ocupados en el Plan Anual de Política de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 22
- 8L/PE-2518** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre propuesta de lucha contra el fraude en prestaciones y subsidios por desempleo en el Plan Anual de Política de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23
- 8L/PE-2519** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre propuesta de modernización en el Plan Anual de Política de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23
- 8L/PE-2520** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de extinción del contrato de adjudicación en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-2521** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-2522** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-2523** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-2524** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-2525** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre desahucios ejecutados en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26

- 8L/PE-2526** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre procedimientos judiciales abiertos, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-2527** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre causa en procesos judiciales encomendados a apoderados externos, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-2528** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre profesional en procesos judiciales encomendados a apoderados externos, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-2529** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre jurisdicción en procesos judiciales encomendados a apoderados externos, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-2530** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 29
- 8L/PE-2531** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 29
- 8L/PE-2532** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 8L/PE-2533** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras rurales para 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 8L/PE-2534** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el resultado del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 31
- 8L/PE-2535** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 31
- 8L/PE-2536** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el paro en la población rural, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-2537** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre proveedores atendidos en Gran Canaria a cargo del Plan Pago a Proveedores en 2012, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-2538** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre reducción de las plantillas de docentes en el curso 2012-2013 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33
- 8L/PE-2539** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Lanzarote en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 33
- 8L/PE-2540** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Fuerteventura en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 34
- 8L/PE-2541** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 34

- 8L/PE-2542** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Tenerife en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 35
- 8L/PE-2543** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en La Palma en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 35
- 8L/PE-2544** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 36
- 8L/PE-2545** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en El Hierro en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 36
- 8L/PE-2546** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de cirugía bariátrica a pacientes con obesidad mórbida en los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-2547** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre lista de espera para intervenciones de cirugía bariátrica a pacientes con obesidad mórbida en los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-2548** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre niños canarios diagnosticados con síndrome de hiperactividad y déficit de atención, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-2549** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las direcciones de área de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-2550** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las gerencias de Atención Especializada de las áreas de Salud de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-2551** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las Gerencias de Atención Primaria de las Áreas de Salud de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-2552** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-2553** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-2554** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-2555** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42

- 8L/PE-2556** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-2557** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre Presupuesto de gastos de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma en Programa 412C, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 43
- 8L/PE-2558** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre Presupuesto de gastos de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma en Programa 412 D, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-2559** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre recursos humanos extra plantilla contratados por la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-2560** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre recursos humanos de la plantilla orgánica del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 45
- 8L/PE-2561** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre viviendas patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda o de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45
- 8L/PE-2562** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre viviendas vacías patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda o de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-2563** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre viviendas cerradas patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda o de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-2564** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-2565** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-2566** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-2567** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-2568** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 49
- 8L/PE-2569** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 49

**8L/PE-2570** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 50

**8L/PE-2571** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 50

**8L/PE-2572** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demandantes de vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 51

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-2488** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre *gomereros que han solicitado el reconocimiento de minusvalía*, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

*(Registro de entrada núm. 6.175, de 19/9/12.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre *gomereros que han solicitado el reconocimiento de minusvalía*, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuántos gomereros han solicitado el reconocimiento de minusvalía en los años 2010, 2011, 2012?*

Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**8L/PE-2489** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre *gomereros a los que se les ha realizado el reconocimiento de minusvalía*, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

*(Registro de entrada núm. 6.176, de 19/9/12.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre *gomereros a los que se les ha realizado el reconocimiento de minusvalía*, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿A cuántos gomeros se les han realizado el reconocimiento de minusvalía en los años 2010, 2011, 2012 y cuántos están pendientes de realizársela?*

Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**8L/PE-2490 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre finalización y aprobación del Plan Canario de Viviendas 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.177, de 19/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre finalización y aprobación del Plan Canario de Viviendas 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la fecha límite de finalización y aprobación del Plan Canario de Viviendas 2009-2012?*

Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**8L/PE-2491 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre ficha financiera del Plan Canario de Viviendas 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.178, de 19/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre ficha financiera del Plan Canario de Viviendas 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la ficha financiera del Plan Canario de Viviendas 2009-2012, desglosado por años, y dónde y cuándo se han realizado las inversiones?*

Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**8L/PE-2492 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre transferencias del Gobierno de España para la financiación de los servicios públicos fundamentales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.179, de 19/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre transferencias del Gobierno de España para la financiación de los servicios públicos fundamentales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué fechas y por qué cantidades se han recibido en el Gobierno de Canarias las transferencias del Gobierno de España, para la financiación de los servicios públicos fundamentales, entre el 1 de enero de 2012 y el 15 de septiembre de 2012? Detallado mes a mes.*

En Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-2493 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones realizadas en el puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.187, de 19/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones realizadas en el puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*Sobre las inversiones realizadas en el puerto de Arrecife, en Lanzarote, dependiente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas desde el 2000 hasta el 2012, y sobre las fuentes de financiación de las mismas.*

Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

**8L/PE-2494 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones realizadas en el puerto de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.188, de 19/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones realizadas en el puerto de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Sobre las inversiones realizadas en el puerto de Puerto del Rosario en Fuerteventura dependiente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas desde el 2000 hasta el 2012, y sobre las fuentes de financiación de las mismas.*

Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

**8L/PE-2495 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones realizadas en el puerto de la Luz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.189, de 19/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones realizadas en el puerto de la Luz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Sobre las inversiones realizadas en el puerto de la Luz en Gran Canaria, dependiente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas desde el 2000 hasta el 2012, y sobre las fuentes de financiación de las mismas.*

Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

**8L/PE-2496 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre calendario de trabajo del comité de expertos para la reforma de las administraciones públicas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 6.225, de 20/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre calendario de trabajo del comité de expertos para la reforma de las administraciones públicas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál va a ser el calendario de trabajo del comité de expertos creado para la reforma de las administraciones públicas de Canarias?*

En Canarias, a 19 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-2497 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre garantía financiera en la renovación del área urbana de Valterra y Titerroy, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.226, de 20/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre garantía financiera en la renovación del área urbana de Valterra y Titerroy, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Existe garantía financiera por parte del Gobierno de Canarias en la renovación del área urbana de Valterra y Titerroy en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 19 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-2498 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre indicadores de pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registros de entrada núms. 6.227 y 6.458, de 20 y 26/9/12, respectivamente.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre indicadores de pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Viviendas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los indicadores de pobreza en Canarias y su distribución por islas?*

En Canarias, a 19 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-2499 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la obra de la carretera Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.228, de 20/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la obra de la carretera Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Con respecto a la obra de la carretera Arrecife-Tahíche, ¿existen unidades de actuación no ejecutadas respecto del proyecto inicial y, en caso afirmativo, se tiene previsto ejecutarlas y en qué plazo?*

En Canarias, a 19 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-2500 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución de la inversión en infraestructuras en el primer semestre de 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.229, de 20/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución de la inversión en infraestructuras en el primer semestre de 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la inversión en infraestructuras en el primer semestre del año del Presupuesto 2012 en cada una de las islas?*

En Canarias, a 19 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-2501 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en Lanzarote en el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.230, de 20/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en Lanzarote en el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es número de alumnos matriculados en cada etapa educativa en Lanzarote en el presente curso escolar 2012/2013?*

En Canarias, a 19 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-2502 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre centros educativos en Lanzarote en el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.231, de 20/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre centros educativos en Lanzarote en el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos centros educativos hay en Lanzarote en el presente curso escolar 2012/2013?*

En Canarias, a 19 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-2503 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre plantilla docente en los centros escolares de Lanzarote para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (Registros de entrada núms. 6.232 y 6.441, de 20 y 25/9/12, respectivamente.)**

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre plantilla docente en los centros escolares de Lanzarote para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la plantilla docente en cada uno de los centros escolares de infantil, primaria y secundaria en Lanzarote para el curso 2012/2013?*

En Canarias, a 19 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-2504 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alquileres pagados por Gesplan en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.288, de 24/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alquileres pagados por Gesplan en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué alquileres ha pagado Gesplan, tanto en Santa Cruz Tenerife como en Las Palmas, durante el año 2011 y cuánto en el primer semestre del año 2012, desglosados por inmuebles?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2505 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desvío presupuestario de la obra Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.289, de 24/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desvío presupuestario de la obra Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la causa del desvío presupuestario de la obra Pagador- Guía?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2506 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retraso de la obra Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.290, de 24/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retraso de la obra Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la causa del retraso de la obra Pagador- Guía?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2507 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abandono y peligrosidad de la obra Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.291, de 24/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abandono y peligrosidad de la obra Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la causa del aspecto de abandono y peligrosidad de la obra Pagador- Guía?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2508 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre no recibir al alcalde de Moya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.292, de 24/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre no recibir al alcalde de Moya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Por qué no recibe al alcalde de Moya?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2509 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personación del Gobierno como demandado en procesos judiciales relacionados con el planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.293, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personación del Gobierno como demandado en procesos judiciales relacionados con el planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En cuántos procesos judiciales relacionados con el planeamiento está personado el Gobierno como demandado?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2510 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personación del Gobierno como demandante en procesos judiciales relacionados con el planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.294, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personación del Gobierno como demandante en procesos judiciales relacionados con el planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En cuántos procesos judiciales relacionados con el planeamiento está personado el Gobierno como demandante, con detalle de los que afectan a planes generales?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2511 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento general anulados por los tribunales de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.295, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento general anulados por los tribunales de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué instrumentos de planeamiento general han sido anulados por los tribunales de Justicia desde el 1 de julio del año 2007?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2512 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aprobación definitiva de instrumentos de planeamiento de desarrollo anulados por los tribunales de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.296, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aprobación definitiva de instrumentos de planeamiento de desarrollo anulados por los tribunales de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué instrumentos de planeamiento de desarrollo han sido anulados por los tribunales de Justicia desde el 1 de julio del año 2009, con especificación del órgano que lo aprobó definitivamente?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2513 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abonos a los cabildos insulares como transferencia de capital a cargo del Presupuesto de 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.297, de 24/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abonos a los cabildos insulares como transferencia de capital a cargo del Presupuesto de 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el detalle de los abonos realizados a los cabildos insulares como transferencia de capital, (capítulo VII), a cargo del Presupuesto del año 2012, agrupada por cabildo y consejería y con referencia a la partida presupuestaria que sirve de soporte?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2514 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones a corporaciones locales en materia de comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.298, de 24/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones a corporaciones locales en materia de comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de las adjudicaciones realizadas a corporaciones locales, en materia del departamento de Comercio, por esta consejería o entidades dependientes de la misma, detallada la información por municipios y con descripción de la fecha de adjudicación, denominación del programa e importe de la adjudicación, desde el uno de julio del año 2011?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2515 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones a corporaciones locales en materia de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.299, de 24/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones a corporaciones locales en materia de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de las adjudicaciones realizadas a corporaciones locales, en materia del departamento de Empleo, por esta consejería o entidades dependientes de la misma, detallada la información por municipios y con descripción de la fecha de adjudicación, denominación del programa e importe de la adjudicación, desde el uno de julio del año 2011?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2516 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones a corporaciones locales en materia de industria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.300, de 24/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones a corporaciones locales en materia de industria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de las adjudicaciones realizadas a corporaciones locales, en materia del departamento de Industria, por esta consejería o entidades dependientes de la misma, detallada la información por municipios y con descripción de la fecha de adjudicación, denominación del programa e importe de la adjudicación, desde el uno de julio del año 2011?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2517 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre propuesta de formación de ocupados en el Plan Anual de Política de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6.301, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre propuesta de formación de ocupados en el Plan Anual de Política de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Por qué la Comunidad Autónoma no ha aportado ninguna propuesta en materia de formación de ocupados en el marco del Plan Anual de Política de Empleo?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2518 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre propuesta de lucha contra el fraude en prestaciones y subsidios por desempleo en el Plan Anual de Política de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.302, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre propuesta de lucha contra el fraude en prestaciones y subsidios por desempleo en el Plan Anual de Política de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Por qué la Comunidad Autónoma no ha aportado ninguna propuesta en materia de lucha contra el fraude en materia de prestaciones y subsidios por desempleo en el marco del Plan Anual de Política de Empleo?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2519 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre propuesta de modernización en el Plan Anual de Política de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.303, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre propuesta de modernización en el Plan Anual de Política de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Por qué la Comunidad Autónoma no ha aportado ninguna propuesta en materia de modernización en el marco del Plan Anual de Política de Empleo?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2520 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de extinción del contrato de adjudicación en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.304, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de extinción del contrato de adjudicación en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes de extinción del contrato de adjudicación, en materia de Vivienda, tiene abierto esta consejería o entidades dependientes, desglosada por islas?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2521 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.305, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes de desahucios tiene abiertos esta consejería o entidades dependientes en materia de Vivienda, desglosada por islas?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



**8L/PE-2522 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.306, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes de desahucios ha abierto esta consejería o entidades dependientes, en materia de Vivienda, durante el año 2010, desglosado por islas?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2523 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.307, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes de desahucios ha abierto esta consejería o entidades dependientes, en materia de Vivienda, durante el año 2011, desglosado por islas?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2524 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.308, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes de desahucios ha abierto esta consejería o entidades dependientes, en materia de Vivienda, durante el primer semestre del año 2012, desglosado por islas?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2525 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desahucios ejecutados en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.309, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desahucios ejecutados en Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos desahucios ha ejecutado esta consejería o entidades dependientes en materia de Vivienda, desde el 1 de enero del 2008, desglosado por islas y años?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2526 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre procedimientos judiciales abiertos, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.310, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre procedimientos judiciales abiertos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Por qué en la respuesta a la 8L/PE-2136, de procedimientos judiciales abiertos, no cita ningún caso en la jurisdicción penal, cuando es público que existe procesos, como, por ejemplo, el relacionado con las adjudicaciones de radios?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2527 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre causa en procesos judiciales encomendados a apoderados externos, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.311, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre causa en procesos judiciales encomendados a apoderados externos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los procesos judiciales encomendados a apoderados externos desde el uno de enero del año 2011, con breve referencia a la causa del proceso?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2528 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesional en procesos judiciales encomendados a apoderados externos, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.312, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesional en procesos judiciales encomendados a apoderados externos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los procesos judiciales encomendados a apoderados externos desde el uno de enero del año 2011, con referencia al profesional apoderado?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2529 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre jurisdicción en procesos judiciales encomendados a apoderados externos, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.313, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre jurisdicción en procesos judiciales encomendados a apoderados externos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los procesos judiciales encomendados a apoderados externos desde el uno de enero del año 2011, con referencia a la jurisdicción a la que pertenece?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2530 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6.314, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Acciones a incorporar en el Plan de Desarrollo Rural por parte del Gobierno de Canarias.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PE-2531 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6.315, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Fecha prevista para entrar en vigor el Reglamento del Plan de Desarrollo Rural.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PE-2532 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6.316, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Acciones previstas para reducir los efectos de la sequía.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PE-2533 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre infraestructuras rurales para 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6.317, de 24/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre infraestructuras rurales para 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Infraestructuras rurales previstas para el año 2013.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PE-2534 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el resultado del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 6.318, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el resultado del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Evaluación del resultado del Plan de Desarrollo Rural 2007 - 2013, a fecha septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PE-2535 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 6.319, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Ejecución presupuestaria a fecha septiembre 2012 del Plan de Desarrollo Rural 2007 - 2013.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PE-2536 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el paro en la población rural, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.320, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el paro en la población rural, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*Zona por isla más castigada por el paro y porcentaje en la población rural.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PE-2537 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre proveedores atendidos en Gran Canaria a cargo del Plan Pago a Proveedores en 2012, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.321, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre proveedores atendidos en Gran Canaria a cargo del Plan Pago a Proveedores en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*Número de proveedores atendidos en la isla de Gran Canaria a cargo Plan Pago a Proveedores satisfecha por el Gobierno de España al Gobierno de Canarias en el presente ejercicio 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.



**8L/PE-2538 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre reducción de las plantillas de docentes en el curso 2012-2013 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 6.322, de 24/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre reducción de las plantillas de docentes en el curso 2012-2013 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Número de docentes reducidos de las plantillas de docentes en el curso 2012-2013 en Gran Canaria respecto al curso escolar 2011-2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PE-2539 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Lanzarote en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 6.332, de 25/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Lanzarote en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las subvenciones y ayudas otorgadas por Promotur a entidades públicas y privadas para eventos deportivos, sociales, y culturales, no contempladas en el convenio firmado con el cabildo insular, en la isla de Lanzarote, en el ejercicio 2011 y primer semestre de 2012?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-2540 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Fuerteventura en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.333, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Fuerteventura en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las subvenciones y ayudas otorgadas por Promotur a entidades públicas y privadas para eventos deportivos, sociales, y culturales, no contempladas en el convenio firmado con el cabildo insular, en la isla de Fuerteventura, en el ejercicio 2011 y primer semestre de 2012?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-2541 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.334, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.54.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las subvenciones y ayudas otorgadas por Promotur a entidades públicas y privadas para eventos deportivos, sociales, y culturales, no contempladas en el convenio firmado con el cabildo insular, en la isla de Gran Canaria, en el ejercicio 2011 y primer semestre de 2012?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-2542 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Tenerife en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.335, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en Tenerife en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las subvenciones y ayudas otorgadas por Promotur a entidades públicas y privadas para eventos deportivos, sociales, y culturales, no contempladas en el convenio firmado con el cabildo insular, en la isla de Tenerife, en el ejercicio 2011 y primer semestre de 2012?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-2543 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en La Palma en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.336, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en La Palma en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las subvenciones y ayudas otorgadas por Promotur a entidades públicas y privadas para eventos deportivos, sociales, y culturales, no contempladas en el convenio firmado con el cabildo insular, en la isla de La Palma, en el ejercicio 2011 y primer semestre de 2012?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-2544 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.337, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.57.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las subvenciones y ayudas otorgadas por Promotur a entidades públicas y privadas para eventos deportivos, sociales, y culturales, no contempladas en el convenio firmado con el cabildo insular, en la isla de La Gomera, en el ejercicio 2011 y primer semestre de 2012?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-2545 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en El Hierro en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.338, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.58.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas de Promotur para eventos deportivos, sociales y culturales en El Hierro en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las subvenciones y ayudas otorgadas por Promotur a entidades públicas y privadas para eventos deportivos, sociales, y culturales, no contempladas en el convenio firmado con el cabildo insular, en la isla de El Hierro, en el ejercicio 2011 y primer semestre de 2012?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-2546 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de cirugía bariátrica a pacientes con obesidad mórbida en los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.339, de 25/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.59.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de cirugía bariátrica a pacientes con obesidad mórbida en los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Intervenciones de cirugía bariátrica a pacientes con obesidad mórbida en los hospitales públicos desde 1 de enero a 21 de septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2547 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre lista de espera para intervenciones de cirugía bariátrica a pacientes con obesidad mórbida en los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.340, de 25/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.60.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre lista de espera para intervenciones de cirugía bariátrica a pacientes con obesidad mórbida en los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*Pacientes en lista de espera para intervenciones de cirugía bariátrica a pacientes con obesidad mórbida en los hospitales públicos desde 1 de enero a 21 de septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2548 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre niños canarios diagnosticados con síndrome de hiperactividad y déficit de atención, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.341, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.61.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre niños canarios diagnosticados con síndrome de hiperactividad y déficit de atención, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*Número de niños canarios diagnosticados con síndrome de hiperactividad y déficit de atención desglosado por islas.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2549 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las direcciones de área de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.342, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.62.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las direcciones de área de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las direcciones de área de Salud desglosadas por islas.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2550 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las gerencias de Atención Especializada de las áreas de Salud de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.343, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.63.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las gerencias de Atención Especializada de las áreas de Salud de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las gerencias de Atención Especializada de las Áreas de Salud de Tenerife y Gran Canaria desglosando la parte correspondiente a las Direcciones Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Gestión.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2551 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las Gerencias de Atención Primaria de las Áreas de Salud de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.344, de 25/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.64.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las Gerencias de Atención Primaria de las Áreas de Salud de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de las gerencias de Atención Primaria de las Áreas de Salud de Tenerife y Gran Canaria desglosando la parte correspondiente a las Direcciones Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Gestión.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2552 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.345, de 25/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.65.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*Ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma desglosando la parte correspondiente a las Direcciones Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Gestión y la parte que corresponde al presupuesto de Atención Primaria y Atención Especializada.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2553 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.346, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.66.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera desglosando la parte correspondiente a las Direcciones Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Gestión y la parte que corresponde al presupuesto de Atención Primaria y Atención Especializada.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2554 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.347, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.67.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro desglosando la parte correspondiente a las Direcciones Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Gestión y la parte que corresponde al presupuesto de Atención Primaria y Atención Especializada.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2555 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.348, de 25/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.68.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote desglosando la parte correspondiente a las Direcciones Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Gestión y la parte que corresponde al presupuesto de Atención Primaria y Atención Especializada.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2556 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.349, de 25/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.69.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la Gerencia del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Ejecución presupuestaria a 21 de septiembre de 2012 de la gerencia única del Área de Salud de Fuerteventura desglosando la parte correspondiente a las Direcciones Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Gestión y la parte que corresponde al presupuesto de Atención Primaria y Atención Especializada.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2557 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Presupuesto de gastos de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma en Programa 412C, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.350, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.70.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Presupuesto de gastos de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma en Programa 412C, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Presupuesto de gastos de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma en Programa 412C desglosado por capítulos I,II y IV en los años 2009, 2010, 2011 y 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2558 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Presupuesto de gastos de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma en Programa 412 D, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.351, de 25/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.71.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Presupuesto de gastos de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma en Programa 412 D, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Presupuesto de gastos de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma en Programa 412 D desglosado por capítulos I y II en los años 2009, 2010, 2011 y 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2559 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre recursos humanos extra plantilla contratados por la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.352, de 25/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.72.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre recursos humanos extra plantilla contratados por la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Recursos humanos extra plantilla contratados por la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma a 1 de enero de 2012, a 1 de junio de 2012 y a 21 de septiembre de 2012 desglosados por categoría profesional.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2560 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre recursos humanos de la plantilla orgánica del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.353, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.73.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre recursos humanos de la plantilla orgánica del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Recursos humanos desglosados por categoría de la plantilla orgánica vigente en el Hospital General de La Palma a 21 de septiembre de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2561 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre viviendas patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda o de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.354, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.74.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre viviendas patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda o de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de viviendas patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda, o de la empresa pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, desglosado por islas y municipios.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2562 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre viviendas vacías patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda o de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.355, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.75.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre viviendas vacías patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda o de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de viviendas patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda, o de la empresa pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias vacías, desglosado por islas y municipios.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2563 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre viviendas cerradas patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda o de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.356, de 25/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.76.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre viviendas cerradas patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda o de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Motivos que explican el que estén cerradas numerosas viviendas patrimonio del Instituto Canario de la Vivienda, o de la empresa pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias desglosado por islas y municipios.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2564 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.357, de 25/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.77.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Palma en 2008 y 2009.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2565 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.358, de 25/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.78.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Palma entre 1 de enero y 21 de septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2566 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.359, de 25/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.79.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución del Plan Canario de Vivienda en La Gomera entre 1 de enero y 21 de septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2567 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.360, de 25/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.80.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución del Plan Canario de Vivienda en El Hierro entre 1 de enero y 21 de septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2568 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.361, de 25/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.81.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución del Plan Canario de Vivienda en Lanzarote entre 1 de enero y 21 de septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2569 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.362, de 25/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.82.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución del Plan Canario de Vivienda en Fuerteventura entre 1 de enero y 21 de septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2570 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.363, de 25/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.83.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución del Plan Canario de Vivienda en Gran Canaria entre 1 de enero y 21 de septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2571 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.364, de 25/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.84.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Canario de Vivienda en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Ejecución del Plan Canario de Vivienda en Tenerife entre 1 de enero y 21 de septiembre de 2012.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-2572 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demandantes de vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.365, de 25/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.85.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demandantes de vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Número de familias inscritas en el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Canarias como demandantes de Vivienda Protegida cuyos ingresos anuales son inferiores a 6,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) (41.535,84 euros anuales), desglosado por islas.*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.



